

La Voz de Menorca

ACRONIMOS DE LOS DIARIOS

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 201

SUSCRIPCIÓN: En la isla, al mes ptas 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00

MAHON, LUNES 10 JUNIO 1907

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
INFANTA, 17.—TELÉFONO 86.

CRONICA PARLAMENTARIA

Las Actas de Madrid

Madrid 6

Antes de la sesión

A primera hora de la tarde han celebrado varias conferencias Alix, Lacierva, Dato y Maura.

El Gobierno quiere cortar el debate, en que tan mala parte lleva, y al efecto busca una avenencia.

El Gobierno iría francamente a la gravedad de las actas, pero Lacierva y Alix se oponen porque quedarían en ridículo.

Dato ha manifestado a Azcárate antes de empezar la sesión, que a pesar de no permitir el reglamento la admisión de enmiendas a los dictámenes de antes, se admitirían en el de las actas de Madrid con objeto de aprovechar alguna de ellas para salir del atolladero en que se ha metido por las torpezas de Dato.

La sesión

Se abre a las tres y media.

Preside Aparicio.

En el banco azul Lacierva.

Se aprueba el acta de la anterior.

Sigue el debate sobre el voto particular del Sr. Salvatella al dictamen de las actas de Madrid.

Habla Salvatella

El Sr. Salvatella hace uso de la palabra para rectificar. Dice que la discusión adquirió ayer importancia por el discurso que pronunció el señor Azcárate, y afirma que éste adujo pruebas irrefutables de los atropellos que por parte del Gobierno se cometieron en las elecciones de Madrid.

Insiste en su requerimiento a los candidatos monárquicos para que expongan su opinión en este asunto, pero ya que esta invitación va resultando inútil requiere especialmente al Sr. Agrela para que conteste al cargo concreto que se le hace de haber falsificado tres actas en el distrito de Chamberí.

Escandalazo

El Sr. Agrela contesta que las personas que tal cosa han informado al Sr. Salvatella son unos miserables calumniadores y que mantiene en absoluto esta calificación.

El Sr. Salvatella.—Pues por mucho que valga la palabra del señor Agrela...

El Sr. Agrela interrumpe.

El Sr. Soriano.—¿Qué es eso? ¿Qué es eso?

El Sr. Salvatella.—Ya tenía yo descontado que al formular aquella pregunta el señor Agrela contestaría en forma que se limitara la cuestión a una personal entre S. S. y yo.

El Sr. Agrela.—S. S. la ha buscado.

El Sr. Salvatella.—Pues yo cuando hablo en cumplimiento de mi deber prescindo de todo; no hago caso de estas provocaciones y digo la verdad por encima de todo. (Muy bien en los republicanos).

El presidente.—Orden, Sr. Salvatella.

El Sr. Salmerón.—Está en su derecho.

El presidente.—Ventilemos la cuestión parlamentariamente.

Se produce un pequeño escándalo en que los diputados de la mayoría increpan a los republicanos y éstos a aquéllos.

El Sr. Agrela, lívido, vocifera.

Sigue Salvatella

Por fin se impone el orden y continúa el Sr. Salvatella diciendo que la falsificación de las actas del distrito de Chamberí salta a la vista con solo fijarse en ellas, pues la firma se ve que es imitada. Se ve que una mano experta ha intervenido en ello.

Afirma que el señor Agrela en un establecimiento al que concurre con frecuencia manifestó ante 15 ó 20 personas que las actas se habían falsificado y se jactó de tener excelentes condiciones para amañar una elección.

Añade que sabe que hubo otro candidato monárquico que tuvo noticia de que en una casa de los Cuatro Caminos se falsificaban las actas, cogió un automóvil y se fué allí para ver si podía evitarlo, pues más que a hacer triunfar a los monárquicos el amaño iba a hacerse solo a favor del señor Agrela.

Esto me lo ha dicho persona que me merece entero crédito.

El presidente.—Aquí de la palabra que no se puede dudar es de la del señor Agrela que ha afirmado que todo esto es una calumnia.

Nuevo escándalo

Se reproduce el escándalo.

El presidente intenta asegurar que el señor Salvatella está mal informado y los republicanos le interrumpen, armándose un espantoso barullo durante el cual se pronuncian palabras un tanto fuertes.

El señor Salmerón, al restablecerse un tanto la calma, dice: ¡Ya lo creo que se puede dudar de la sinceridad del señor Agrela! (Nuevo escándalo. El presidente trata inútilmente de calmar los ánimos.)

Los republicanos increpan al presidente diciendo que es intolerable lo que hace.

Los Sres. Salmerón, Junoy y Soriano son los que más gritan, lamentándose de que se ponga en duda lo dicho por Salvatella.

Este exclama: ¿Es que vais a arrojar la verdad con la fuerza del número? (Aplausos.)

El presidente.—La verdad la ampara el honor del Sr. Agrela. (Rumores).

El Sr. Salvatella.—Y mis palabras también.

El señor Soriano.—¿Si lo sabe todo Madrid!

El presidente.—¡Orden, Sr. Soriano!

El señor Soriano.—Lo mejor sería que su señoría no presida. (Risas.)

El señor Salmerón.—Tened en cuenta que aquí estamos setenta como uno.

Un diputado de la mayoría.—Pero aquí quien preside es el señor Soriano?

Se restablece la calma gracias a los esfuerzos del presidente de la Cámara.

Termina Salvatella

El señor Salvatella prosigue entre

interrupciones frecuentes de la mayoría, afirmando que es cierto cuanto ha dicho y doliéndose de que aquí nadie se atreva a sostener lo que se dice por todo el mundo en los pasillos.

Ya no vengo aquí a hablar por el capricho de molestar al Sr. Agrela ni a la Cámara. Es que me debe a la verdad.

Termina excitando a la Cámara a que se fije bien en lo dicho para ver si puede en justicia aprobar todas las actas de los candidatos que aparecen proclamados.

Argucias de Lacierva

El Sr. Lacierva interviene actuando de sedante, y defiende una vez más la actitud de las autoridades durante el 21 de abril.

Dice que el Gobierno no ha intervenido en los hechos denunciados por los oradores republicanos.

(Llegan al banco azul los Sres. Ferrándiz y Marqués de Figueroa).

Sigue diciendo el señor Lacierva que el Gobierno no puede influir en la Comisión para que haga modificaciones de ningún género, que determinen en la mayoría que inclina su voto hacia ningún lado.

El Gobierno permanecerá neutral en este pleito.

Si ha procurado traer a la Cámara una mayoría conservadora, es que la estima necesaria para el desarrollo de problemas que juzga importantísimos para la nación; y si hay mayoría en la Comisión de actas es porque esta representa a la Cámara y la mayoría de la Cámara es conservadora.

Alude a las manifestaciones que el señor Maldonado hizo en la legislatura anterior sobre falsificación de una acta en el Gobierno civil de Madrid y recuerda que la Comisión retiró el dictamen; pero añade que ahora el caso del Sr. Salvatella no es igual al del Sr. Maldonado.

Nuevas rectificaciones

El Sr. Salvatella le contesta estableciendo la diferencia pequeña que hay entre uno y otro caso, para demostrar que hay muy mucha semejanza entre ambos.

Recuérdale al Sr. Lacierva que él aplaudió las manifestaciones del señor Maldonado y que la Comisión retiró el dictamen.

Espera que también se harán las investigaciones a las que alude el ministro acerca de la falsificación de las actas del distrito de Chamberí.

El Sr. Lacierva objeta que lo que ha hecho el señor Salvatella y lo que hizo el señor Maldonado es muy diferente, pues hoy no existe proceso incoado por falsificación a que alude el señor Salvatella, y ahora no se ha acudido a los tribunales como acudió entonces el señor Maldonado.

El señor Soriano pide la palabra. Añade el señor Lacierva que no quiere hablar más para que no se diga que consume un turno en pro de las actas de Madrid.

Habla Trepoff

El señor García Alix interviene diciendo que en vista de las manifestaciones del señor Salvatella la Co-

misión hará la que hizo cuando el señor Maldonado denunció la falsificación, esto es, retirar el dictamen y proceder a las necesarias averiguaciones.

El Sr. Salvatella, después de hacer las salvedades necesarias, dice que la afirmación de la falsedad de las actas del distrito de Chamberí la hace suya.

El Sr. García Alix.—La manifestación del Sr. Salvatella afecta al honor de un diputado. (Protestas.)

Bajo la garantía de un diputado, que dice que es cierta una falsificación, requiero que comparezcan estos individuos a que ha aludido el diputado republicano, esta misma noche, ante la comisión de actas, y ésta decidirá en justicia.

El señor Salvatella.—Conforme con ello; pero he de advertir que yo no he dicho que estas personas hayan visto la falsificación, sino que lo han oído decir al Sr. Agrela que las actas se habían falsificado.

La mayoría protesta y dice ¡ah! ¡ah! El Sr. Salvatella.—Conviene apuntar bien las cosas.

El Sr. Mayner.—Por la boca muere el pez. (Risas.)

El Sr. García Alix.—No importa: cuanto se dice viene amparado por la garantía de un diputado.

La comisión tiene que investigar lo ocurrido.

Así, pues, la Comisión retira la parte del dictamen referente al caso de las actas de los Sres. Agrela y Morote y procurará que esta misma noche quede todo dilucidado; pero ruego a la Cámara que haga recaer su aprobación sobre los otros candidatos, que nada tienen que ver con esta cuestión.

El Sr. Junoy.—No lo sabemos.

Interviene Azcárate

El Sr. Azcárate interviene diciendo que para la aplicación del Reglamento hay que tener en cuenta si se trata de una Junta de diputados electos al Congreso constituido, pues sólo en el segundo caso puede amparar el honor de un diputado la Cámara entera.

Después de algunas consideraciones propone que se acepte la proposición que él tiene hecha y que se retire el dictamen por completo.

El Sr. García Alix dice que no se pueden lastimar derechos legítimos. La comisión sólo retira el dictamen en la parte referente a las actas de los Sres. Agrela y Morote. Lo demás sería una maniobra política.

Ruega al Sr. Salvatella que esta noche a las diez se presenten ante la comisión de actas las personas aludidas por él.

El Sr. Salvatella dice que se pone en absoluto a disposición del presidente de la comisión. Ahora, no sabe si podrá ser con la premura que el Sr. García Alix desea.

Protesta de Azcárate

El Sr. Azcárate protesta de que el señor García Alix haya calificado de maniobra política su proposición.

El Sr. García Alix explica sus palabras diciendo que no ha querido molestar en lo más mínimo al señor Azcárate.

Retira la parte del dictamen referente a las actas de los Sres. Agrela y Morote.

En votación nominal pedida por los republicanos se desecha el voto particular del Sr. Salvatella por 131 votos contra 26.

Lluvia de enmiendas

A propuesta de la presidencia y después de algunas indicaciones del Sr. Azcárate se acuerda ampliar la discusión de las actas de Madrid para discutir las enmiendas presentadas.

Dáse lectura á cuatro de ellas.

La primera es del Sr. Corominas.

La comisión dice que acepta lo que éste pide sólo en la parte dispositiva de la enmienda.

Corominas pronuncia algunas palabras para dar las gracias y la Cámara acuerda aceptarla también.

La segunda de Pedregal, no es aceptada por la Comisión.

Al tratar de defenderla su autor los individuos de la Comisión se oponen á ello motivando un ligero escarceo en que intervienen brevísimamente Pedregal, Salmerón, Canalejas, Senantes y Pines.

Senantes cree que si la Comisión no se reúne para deliberar, las enmiendas no se pueden rechazar.

Varios individuos de la mayoría.—Pues como no habeis opinado así cuando se ha aprobado la enmienda anterior. (Rumores.)

Alix defiende su actitud

López Ballesteros opina como Senantes.

Sobre si se ha reunido ó debe reunirse para estudiar las enmiendas que se presentan, se entabla un pugilato entre García Alix y los individuos de las minorías en la Comisión de actas.

Bertrán y Musitu une su protesta á la de Senantes y Ballesteros por la infracción parlamentaria que se pretende cometer prescindiendo de trámites reglamentarios.

Junoy dice que la cuestión es una minucia, pero esto revela los vicios que están en práctica en nuestros parlamentos

Llama á García Alix el Trepoff de la Comisión de actas. (Risas.)

Lacierva dice que por un exceso de consideración se han admitido enmiendas á un dictamen que el reglamento no permite en esta clase de dictámenes.

Todos los diputados pueden discutir haciendo uso de su derecho, pero no para embarazar los debates.

Habla Canalejas

Canalejas contesta á alusiones del ministro de la Gobernación y dice que los demócratas no aceptan ninguna responsabilidad por los hechos que se debaten.

Añade que si se han presentado enmiendas al dictamen ha sido por acuerdo de la Cámara, porque comprende que las actas de Madrid son graves, gravísimas, escandalosamente graves.

Entiende que deben estudiarse las enmiendas sin temor á que pase el tiempo.

Canalejas estima que deben estudiarse las enmiendas detenidamente en el tiempo y hora que lo permitan.

Los demócratas—dice—rendidos de discutir y de pedir votaciones nominales ejecutarán cuanto exija la fiscalización de los actos del Gobierno.

Declara que á pesar de no ser republicano, ni conservador, duelele la desconsideración del Gobierno hacia las minorías.

«No se nada respecto del pacto, importándome poco saberlo y en caso de que lo hubiera abomina de él, manteniendo el derecho de todos.

ACTUALIDADES**Notas y comentarios****200 millones perdidos**

No se ha solucionado, ni lleva trazas de solucionarse en algunos días la cuestión pendiente, llamémosla así, entre el Ministro de Marina y el personal de la Armada.

Esto proporciona una ocasión, que ni piniéparada, para ocuparnos aunque

sea de una manera brevísima de la llamada reconstrucción de nuestro poder naval.

Confesamos por adelantado que somos unos legos en las cuestiones militares; y aunque no lo fuésemos, para juzgar la reforma radical que proyecta el general Ferrándiz sería necesario conocerla. Pero desde el momento que se trata de aumentar en docientos millones de pesetas los gastos de un ministerio, el de Marina, creemos que existe previamente una cuestión que puede y debe ser discutida antes que el ministro lea su proyecto.

Sabemos positivamente que en dicho proyecto se propone gastar en ocho años doscientos millones.

¡Doscientos millones!, exclamará el productor, el contribuyente y el proletario.

¡Pero es que nuestro tesoro podrá resistir ese verdadero *abordaje de Hacienda* cuando, como quien dice, se encuentra aún convaleciente de enormes y no muy lejanos despilfarros? ¿Sucumbirá ante ese peso la producción nacional que está en la primera época de su desarrollo? ¿No hará casi imposible la implantación de reformas saludables, que proyecta el buen ministro señor González Besada? y no difultará en mucho tiempo, en muchos años, el que se atiende á lo más esencial; al cultivo de la inteligencia, por medio de la enseñanza?

Esta es la cuestión previa que más arriba indicamos.

Pero ¿tendrá la construcción de la escuadra la eficacia que se espera para la defensa nacional ó para que podamos mantener nuestra neutralidad en las probables contiendas internacionales? Con los doscientos millones del proyecto ¿tendremos escuadra?

Y he aquí el otro aspecto que debe preocuparnos.

Siendo tan profanos como somos, la lógica sin embargo nos dice que si ahora estamos indefensos, tanta ó más será nuestra indefensión cuando poseamos esos tres acorazados que el Ministro proyecta. Quien calcula lo que Alemania, Japón, Inglaterra, Italia, Francia han gastado en la creación de una marina eficiente, que responda á la misión á que se la destina, sabe que ni con dos mil millones podremos estar á completo salvo en nuestra concha de caracol.

¿Somos ó no somos neutrales? La lucha del porvenir se desarrollará en el mar, entre Inglaterra y Alemania, entre los *Dreadnoughts* ingleses y los formidables acorazados alemanes, que se construyen actualmente, y sobre los cuales el Imperio del Kaiser amontona centenares de millones. ¿Estamos con Inglaterra? pues, nada valen ni nada son esos millones del general Ferrándiz convertidos en buques. ¿Nos inclinamos á Alemania? pues, nada valen tampoco enfrente del poder inglés.

Creemos, precisamete, que si nuestro pueblo ha visto con buenos ojos la inteligencia anglo-franco-española, es porque al amparo de esas dos naciones la nuestra podría desarrollar tranquilamente todos los recursos de su actividad, de su riqueza, de su producción y de su enseñanza.

Francia é Inglaterra no buscan en nosotros la fuerza, sino las ventajas de la posición. ¿Cómo podemos pesar en la balanza, si continuamos siendo pobres, ignorantes, perezosos, y lo que es peor, llenos de vanidad?

Tres acorazados más y doscientos

millones menos no pueden darnos nada. En cambio nos quitarán más riqueza, más cultura, más poder, en una palabra.

Crónica local**MEMORANDUM****Para mañana**

Santos del día.—Santos Bernabé y Félix.

Sol.—Sale á las 4 h. 21 m. mañana, pónese á las 7 h. 16 m. tarde.

Luna.—Sale á las 5 h. 12 m. mañana, pónese á las 8 h. 10 m. noche.

Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á la 1 y 40 minutos mañana; sale para dichos puntos á las 5 de la tarde.

Vapores-correos.—Sale para Palma á las 5 de la tarde.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde; despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telegrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Alayor y Mercadal.

Telefonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados de 9 á 12 mañana y de 2 á tres tarde. Paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Asamblea general ordinaria de la Cámara y Sindicato Agrícolas de Menorca.

Celebrose ayer en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Mercadal, asistiendo algunos socios propietarios y buen número de colonos. A la derecha del presidente de la Cámara, D. Juan Febrer, tomó asiento el Sr. Alcalde de dicha villa y, leídos los artículos de los Estatutos referentes al acto y aprobada el acta de la Asamblea anterior, el Secretario general D. Pedro Mir procedió á la lectura de Memoria reglamentaria, de la cual nos limitaremos á dar un sucinto extracto, porque será editada próximamente.

En ella se dá cuenta de todos los trabajos realizados por la Cámara en el primer año de su existencia y de los proyectos que no han podido todavía llevarse á la práctica, pero de los cuales no desiste la Junta directiva: dió cuenta del movimiento de socios ocurrido, y expuso interesantísimos datos sobre la Asamblea de productores recientemente celebrada en Madrid por iniciativa del Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, á la cual asistió el Sr. Mir como representante de esta Cámara y, junto con otros propietarios agrícolas de distintas regiones de España, presentó una proposición para que se autorice el libre cultivo del tabaco.

Leído el balance que, apesar de los modestos recursos de la Cámara, arroja un superavit, de noventa y seis pesetas cincuenta y nueve céntimos, fué aprobado.

Correspondiendo cesar en sus respectivos cargos de la Junta Directiva á los Sres. Conde de Torre Saura, Barón de las Arenas, D. Francisco Soler y D. Guillermo de Olives, fueron reelegidos y, habiéndose dado de baja de la Asociación el Contador D. Pascual Hernandez y el vocal D. José M.^o de Sintas, fueron elegi-

dos en su reemplazo D. Mateo Seguí Fedelich y D. Antonio Victory Taltavull.

Se presentaron las proposiciones siguientes:

De los asociados residentes en Mahón, según acuerdo tomado en reunión previa: 1.^o Pedir á la Cámara de Comercio que explane su proyecto sobre franquicia de Menorca, á fin de estudiarlo y formar concepto respecto de si puede perjudicar á la Agricultura. 2.^o Modificar el artículo 12 de los Estatutos declarando potestativo de la Junta Directiva el señalamiento de la población donde hayan de reunirse las Asambleas ordinarias.

De D. Juan D. Mir Saura; Pedir á la Escuela de Agricultura de Alfonso XII algunos ejemplares vacunos de raza holandesa, para cederlos á los socios que los soliciten.

De don Guillermo de Olives Soler: Pedir á la misma Escuela algunos ejemplares de corderos de razas *churra*.

De don Antonio Roca Varez: Nombrar ponencias que estudien la propagación y cultivo del algarrabo y del *Heliantus tuberosum*, vulgo *topinambur*, como forragerra (tallos y hojas) y comestible (tubérculos).

De don Francisco Soler Vincent: Que se establezca un premio anual de cien pesetas y dos de menor cantidad para el aparcero y labrantes, respectivamente, que mejor se conduzcan á juicio de un Jurado, no pudiendo optar á los premios más que sean socios ó pertenezcan á fincas de socios.

De don Antonio Victory Taltavull: Que se solicite el establecimiento de tres paradas de sementales, en lugar de una que hoy disfruta solamente la Isla.

De don Juan Sintes Mercadal: Pedir á los Ayuntamientos de la Isla que consignen en presupuesto una partida para subvencionar anualmente un Concurso-feria de ganado y productos agrícolas, que se celebrará en el punto que designe la Junta Directiva de la Cámara.

Se tomaron en consideración todas las proposiciones menos la referente al punto en que han de celebrarse las Asambleas ordinarias, por afectar á lo consignado en los Estatutos, y se facultó á la Junta Directiva para llevar á la práctica todo lo propuesto.

Dióse cuenta de que esta Cámara aspira á que se conceda á una finca de Menorca el premio de 1.500 pesetas, asignado por el Ministerio de Fomento á Baleares, para la mejor Asociación del cultivo de cereales y la ganadería.

Se otorgó un voto de gracias al Secretario General, D. Pedro Mir, por su gestión en la Asamblea de Productores.

Y finalizó el acto el señor Presidente, exponiendo algunas consideraciones sobre la utilidad de la Cámara, tanto para determinar progresos en los cultivos, como para defendernos de las calamidades que azotan á la Agricultura, é indicando algunas mejoras demostradas por la práctica, tales como el empleo del arado de vertedera y el cultivo intensivo en los terrenos más fértiles, é hizo votos para que pronto sea un hecho el establecimiento de una granja modelo ó, por lo menos, de instructivos campos de experimentación.

Vapor correo—El vapor correo «Isla de Menorca» ha llegado de Bar-

celona en viaje directo esta mañana a las ocho y media.

Sesión.—La sesión que el pasado sábado no pudo celebrar nuestro Ayuntamiento por no haberse reunido número suficiente de concejales, se celebrará esta tarde a las seis, de segunda convocatoria, sea cual fuere el número de los reunidos.

La próxima expedición coral.—Según noticias transmitidas por la comisión de la Asociación Euterpense de los Coros de Clavé que actualmente se hallan en Cartagena verificando los trabajos preliminares de la excursión de este año, se reciben con mucho entusiasmo en aquella población las notas que publica la prensa referentes a los coros y todo hace presagiar que la visita será fructífera en orden a las relaciones interregionales.

Es posible también que el resultado económico sea brillante, pues además de los crecimientos de subvención de algunas importantes personalidades, el Ayuntamiento de aquella culta ciudad promete la cantidad de 3,000 pesetas al referido objeto. Por otra parte, haciéndose por mar el viaje será escasísimo el gasto de los expedicionarios reducido al de manutención y alojamiento. No sería pues extraña que la futura expedición fuese de las más nutridas verificadas hasta la fecha.

Foot-ball.—Como saben nuestros lectores, ayer tarde jugose en la espaciosa Explanada de Villa-Carlos un partido de foot-ball entre el equipo *El Bólide* de aquel pueblo y uno de esta ciudad, y en el cual se disputaban un magnífico balón, regalo de los conductores de coches que hacen el tráfico de pasajeros entre los dos pueblos citados.

El partido comenzó muy reñido y con alguna ventaja por parte de los jugadores villacarlinos, pues la pelota estaba generalmente en el campo de los mahoneses.

Después del descanso varió el aspecto del partido, resultando más cargado el campo de los villacarlinos; pero sobrevino una discusión a consecuencia de una falta junto a la puerta de los mahoneses y el público invadió el campo de juego, de manera que fué imposible continuar.

Sería conveniente que todos comprendiesen que esta clase de diversiones puede tener mucha utilidad, por ser ocasión de reunir fraternalmente a los jóvenes de diferentes poblaciones. Por el contrario, si han de servir para despertar rivalidades, entonces vale más que no vuelvan a celebrarse.

Emigrantes.—A bordo del vapor correo Menorquin salieron ayer para Barcelona, en cuyo puerto embarcarán para las repúblicas sudamericanas, nueve individuos naturales y vecinos de esta ciudad.

A todos ellos les deseamos feliz viaje y que la suerte en aquellas lejanas tierras les sea muy propicia, permitiéndoles de este modo mitigar en algo la nostalgia que puedan sentir por esta querida roqueta.

Cinematógrafo.—Animadas en extremo se vieron las secciones de cinematógrafo dadas anoche en el Teatro Principal.

Hoy tendrá lugar una a las nueve y media, tomando parte en ella la pareja de baile «Las Heliets», el transformista señor Pellerano, y además se exhibirán nuevas películas llegadas en el vapor correo de esta mañana.

Corrigendos.—Custodiados por la benemérita han llegado en el vapor

correo ocho corrigendos de distintas armas, los cuales pasan a extinguir condena en la penitenciaría militar de Isabel II.

El capitán general.—El pasado sábado el capitán general de estas islas señor Ortega, visitó de nuevo a los cuarteles de la Explanada en donde pasó revista de armamento al batallón del Regimiento Infantería de Mahón n.º 63 allí destacado.

Luego también se enteró de la contabilidad de dicho batallón.

La estancia del señor Ortega en esta isla parece se prolongará hasta el próximo domingo.

La velada que en su honor proyecta celebrarse en el Ateneo Científico y Literario de esta ciudad tendrá lugar según noticias en la noche del jueves.

Bienvenidos.—En el «Isla de Menorca» han llegado hoy nuestros queridos amigos y correligionarios los fabricantes de calzado D. Pedro Sintes Pascuchi y D. Amado Clar Triay.

Asimismo ha llegado con licencia para Menorca, el comandante de Ingenieros nuestro particular amigo D. Joaquín Pascual, acompañado de su distinguida familia.

También han venido un coronel y un capitán de la Guardia civil al objeto de pasar revista a las fuerzas de dicho instituto de guarnición en esta isla.

La Compañía mahonesa de vapores «La Marítima» nos ha facilitado el siguiente telegrama, que acaba de recibir:

Barcelona 10, 9'00.

Fondeado «Menorquin» sin novedad a las siete.—Cabot.

Matadero

Reses sacrificadas en el día 9 Junio

- 1 vaca 147 kilos Binibeca Vey;
- 1 ternero 158 id. Des Canum.
- 1 id. 113 id. José Florit (Ferrerías)
- 1 ternero 116 id. de Cavallería (Mercadada).
- 4 Carneros 33 id. Del Jevare.
- 3 id. 35 id. Turrambe nou (Alayor).
- 1 id. 9 id. Jerónimo Pretus.

¡Negocios en Cuba!

Estudio Forense Hispano-Cubano
Directores: Ledos. M. A. Gimenez y F. Ortiz, Consultores del «Centro Balear» de la Habana.

Director para Menorca, Ldo. Pedro Ballester, Calle Portal de Mar 10, Mahón.

Se gestionan asuntos civiles, mercantiles, contencioso-administrativos y criminales, herencias, quiebras hipotecas, administración de bienes, exhortos, registros etc., etc.

ALCALDIA DE MAHON

La Junta provincial de Instrucción pública de estas islas, en circular inserta en el Boletín Oficial de la misma núm. 6303, se ha servido señalar en virtud de lo prevenido en el vigente Reglamento de 30 de abril de 1902, el día veintitres del actual a la hora de las once, para proceder a la elección de un habilitado de los maestros de 1.ª enseñanza de este partido judicial, por haber presentado la renuncia de dicho cargo el maestro don Antonio Juan Alemany.

En su consecuencia, convocó a todos los Maestros, Maestras y Auxiliares de las escuelas públicas de este partido para que el día y hora expresados, concurran a estas Casas Consistoriales al objeto indicado, advirtiéndole que los maestros ausentes

podrán emitir su voto por medio de oficio autorizando a cualquiera de los presentes para votar en su nombre ó designando su candidato y que el cargo de Habilitado podrán desempeñarlo los Maestros en activo servicio ó jubilados a cualquiera persona de responsabilidad que a juicio de los votantes y salvo lo establecido en el artículo 30 del citado Reglamento, merezca la confianza de los Maestros.

Mahón 8 Junio de 1907. — El Alcalde, José M.ª Mercadal.

SUBASTA

Se celebrará el próximo jueves 13 del corriente a las 4 de la tarde en el despacho del procurador D. Guillermo Goñalons, Angel 10, de las fincas siguientes:

- 1.ª Casa número 24 de la calle del Doctor Orfila con fachada y puerta en la de San Alberto.
- 2.ª Casa número 11 de la plaza de San Francisco.
- 3.ª Mitad indivisa de la casa n.º 10 de la calle de los Frailes.
- 4.ª Almacenes números 7 y 8 del Andén de Poniente.
- 5.ª Una viña situada en el casino de los Barqueros término de San Luis.

Los títulos de las fincas y condiciones de la subasta obran en poder del señor Goñalons y a disposición de los postores.

Mahón 8 de junio de 1907.

TEATRO PRINCIPAL

Cinematógrafo y variedades

Extraordinaria sección para hoy lunes 10 Junio de 1907 empezándose a las 9 y media

ORDEN DEL PROGRAMA

- 1.º Los descamisados.
 - 2.º Marcha infiel (estreno.)
 - 3.º Admirables y difíciles trabajos por el muy aplaudido prestidigitador moderno
- CAV. PELLERANO
- 4.º Caza del oso.
 - 5.º Ratones burlados (estreno.)
 - 6.º Un día de hielo.
 - 7.º Exito creciente de las simpáticas y graciosas bailarinas

LES HELIETS

SERVICIO TELEGRÁFICO DE «LA VOZ DE MENORCA»

El proceso del atentado. - Defensa de Nakens.

Madrid 9, 1'10

Ayer mañana celebróse la sesión de la causa por el atentado contra los reyes.

En ella informó el notable abogado señor Menéndez Pallarés, defensor de don José Nakens.

Empieza el señor Menéndez Pallarés haciendo historia retrospectiva, explicando cuanto ocurrió en la boda de don Alfonso y doña Victoria hasta el momento del atentado, sobre el cual no se extiende en detalles fijándose solo en la participación que en el mismo hubiese podido tener su defendido.

El defensor hace resaltar de nuevo el odio que hacia esta clase de atentados ha tenido siempre el señor Nakens, y que si después del enorme delito cometido por Morral lo amparó, fué porque en su pecho solo anida el amor hacia sus semejantes, y guiado por este amor y sacrificándose, lo amparó.

Nakens, prosigue el señor Pallarés, no negó su culpabilidad en el hecho que se le imputaba, y esto so-

lo demuestra su acrisolada honradez.

Si bien la ley castiga el acto realizado por el señor Nakens, también es cierto que el código penal no debe aplicarse como el Arancel de Aduanas.

Para castigar, hay que examinar la forma como se realizó el delito y la persona que lo realizó.

Dice el señor Pallarés que es triste ver procesado por un delito anarquista al hombre que en la prensa ha hecho la campaña más violenta contra ellos. Prosigue diciendo que Nakens al obrar de esta manera hizo lo propio que los Estados vienen realizando sin que sea delito. Esto es que negando el derecho de extradición cobijan en su seno a criminales de todas clases; de manera que no es extraño que un individuo practique lo que todos los días vé están realizando las naciones.

Añade que Morral le amenazó, y que de seguro le hubiera muerto, como mató al guarda de Torrejón de Ardoz, si Nakens se hubiese negado a ampararle, de manera que obró impulsado por un miedo insuperable.

Cita varias anécdotas de encubrimientos por el dolor y la compasión y termina en brillantes párrafos solicitando la absolución del señor Nakens.

El procesado y la mayoría de personas del público han llorado durante muchos momentos en que ha estado hablando el señor Pallarés.

Toda la prensa elogia la defensa. También ha defendido el señor Pallarés a los procesados Mayoral é Isidro Ibarra, limitándose en estas defensas, a que los procesados ignoraban amparasen a Morral, pues solo creían se trataba de un periodista italiano fugado del penal de Ocaña.

Por tanto solicitó el señor Pallarés la absolución de estos dos procesados.

Más del atentado — Defensa de Martínez, Mata y Concepción Pérez.

Madrid 9, 2'10.

El señor Larramendi defensor de Aquilino Martínez y el señor Rozalem defensor del ex-sargento Bernardo Mata y su esposa Concepción Pérez, hacen iguales manifestaciones que el señor Menéndez Pallarés, demostrando que los procesados ignoraban que la persona a quien protegían fuese el autor del atentado.

Terminados estos informes el Presidente señor Albadalejo declaró el juicio concluso para sentencia.

La sentencia se hará pública uno de estos días.

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 8 Junio de 1907, según telegrama particular recibido por este Banco:

| | |
|---|--------|
| Interior 4 por 100 | 82'77 |
| Deuda Amortizable 4 por 100 | 000'00 |
| Acciones f. c. Norte España | 62'70 |
| Acciones f. c. Madrid a Zaragoza y Alicante | 92'55 |
| Acciones f. c. Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo | 000'00 |
| Acciones Banco Hispano Colonial | 71'37 |
| Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100 | 101'87 |
| Obligaciones Tarragona a Barcelona y Francia 2 1/4 por 100 | 58'00 |
| Obligaciones Madrid a Zaragoza y a Alicante 4 1/2 por 100 | 102'25 |
| Francos | 11'50 |
| Libras | 29'02 |

Mahón 10 Junio de 1907.

LA PELORITANA

Magnesia Efervecente "BRIOSCHI"

DE ANIS, FRESA Y LIMON

Representante exclusivo para Menorca:

Don Manuel Beltrán (hijo) MAHON

De venta: Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos—Plaza Principe—Mahon

Confitería «La Mahonesa» de D. Sebastián Comellas—Calle Castillo, 38—Mahón

| | |
|---|------------|
| Precio de un frasco granino color Topacio | Ptas. 0'75 |
| » » » Azul | » 1'00 |
| » » confites | » 1'75 |
| La onza de granino | » 0'20 |

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

Los Catalanes

Acaban de llegar con un completo y variado surtido de géneros de todas clases, expendiéndolos con una baratura increíble.

Castillo, 44, altos

EL CRONOMETRO

Relogeria Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id. de música. et cétera.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia

PERSIANAS

Dando las dimensiones se encargan á la medida en la esterera de Luis Mas, calle Deyá, núm. 5.

ALDRUFEU Y VIDAL

Horticultores Barcelona

Los señores que deseen adquirir plantas, árboles y semillas de dicha casa, pueden dirigirse á su representante en Menorca, Miguel Estela, Nueva núm. 10, Mahón, el cual pondrá á disposición de los compradores los nuevos catálogos recientemente publicados.

METALES.— Compra

José Riudavets

Plaza Carmen, 13

Mahón

Balneario Soler

15 MAYO

31 OCTBRE

Caldas de Malavella.—Gerona

Cocina esmerada y apropiada para los estómagos más delicados

El agua VICHY GAMBRINUS de excelentes resultados en el tratamiento de toda enfermedad de caracter reumático, parálisis, catarros, enfermedades del hígado y del estómago, etc., etc.

Encargos y expendición del agua

D. Manuel Beltrán.—Mahón

Venta á plazos de Valores Públicos

AMORTIZABLES CON PREMIOS

Mata y C.ª «El Crédito Internacional» Legalmente constituida ante Notario é inscripta en el Registro Mercantil.

Agente en Menorca.—F. Fiol—San Pablo, 37.—MAHON.

Gran exposición de muebles de Lujo

EN

CASA SINTES

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA

Caldas de Malavella

Depositario exclusivo para Menorca—MANUEL BELTRAN (hijo)

— DE VENTA —

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos—Plaza Principe—MAHON.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro. Ptas. 13'50

Id. de una botella de 1 litro » 0'60.

Se abona por cada caja con 25 botellas vacías » 4'00.

Id. » » » botella vacía » 0'20

COMANDANCIA DE ARTILLERIA DE Menorca.

Debiendo proceder esta Comandancia á la venta en pública subasta oral de pujas á la llana de un mulo y nueve mulas útiles para el servicio que resultan sobrantes en la misma, cuyo acto tendrá lugar el día 11 del actual y hora de las 10 en el cuartel que ocupa el Grupo de Campaña de esta Comandancia en Villa-Carlos, se hace saber para conocimiento de los que deseen tomar parte en ella.

Mahón 1.º de Junio 1907.—El Comandante Mayor, Nicolás Martín de Villairagut.

OFICIAL PANADERO

Se necesita uno que entienda en la elaboración de pan frances y demás clases de lujo en el horno y panadería de la calle del Carmen n.º 39.

Trabajo al alcance de todos

Se necesitan caballeros y señoras para confiarles trabajo. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil, remunerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. Dirigirse: «Sociedad Hispano americana», Ronda de San Antonio 70, principal, primera, Barcelona.

PARA VENDER

Un motor á gas de tres caballos de fuerza, con depósitos, contador y cañería.

Una máquina de torrear hormas. Dos cierras mecánicas y un Vochit. Algunos pares de hormas y una partida de tornillos.

Informes Deyá 5 Mahón.

PARA VENDER

Lo está en Alayor una casa situada en la Calle de S. José n.º 24.

Informarán Juan Villalonga Sintés Calle S. Nicolás n.º 29.

PARA VENDER

Lo está una casa en Villacarlos, situada en la calle Mayor n.º 67.

Para informes dirigirse en la misma.

METALES

Se compran en la calle de Cifuentes n.º 9.

PARA VENDER

Lo está la casa situada en la calle de Isabel II n.º 27.

En esta imprenta informarán.

PARA VENDER

Lo está la casa calle de S. Lorenzo n.º 39.

Para informes en la misma.

Imp. de F. Fábregues á cargo de M. Ribé